

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1533** *Resolución 430/38024/2017, de 10 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Sr. Subsecretario de Defensa (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28071, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de febrero de 2017.–El Subsecretario de Defensa, Arturo Romaní Sancho.

### ANEXO I

#### Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b> SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA <b>Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»</b> <i>Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos</i> – Director/Directora de Departamento.	1	29	15.880,90	AE	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A1	– Experiencia en organización, dirección y coordinación de trabajos y programas relativos a investigación y desarrollo dentro del campo de los materiales y estructuras de aplicación aeroespacial.
<i>Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i> – Jefe/Jefa de Unidad.	1	28	13.801,90	AE	Madrid.	A1	– Conocimientos relacionados con Servicios de comunicaciones de red, VoIP/TolP servicios de telefonía fija/móvil, servicios de comunicaciones satélite, radiofrecuencia. Conocimientos del espectro electromagnético NARFA. – Experiencia en el manejo y coordinación de equipos de trabajo.
<b>Dirección General de Armamento y Material</b> <i>Subdirección General de Gestión de Programas</i> – Jefe/Jefa de Unidad.	1	28	13.801,90	AE	Madrid.	A1	– Ingeniero/a Aeronáutico – Experiencia en programas de obtención de sistemas y equipos de interés para la defensa y, en particular, en sistemas aéreos de ala rotatoria. – Conocimientos de regulación en materia de aeronavegabilidad. – Inglés hablado y escrito.

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
<b>SUBSECRETARÍA DE DEFENSA</b>							
<b>Secretaría General Técnica</b>							
<i>Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural</i>							
- Jefe/Jefa de Unidad.	1	28	12.663,00	A3	Madrid.	A1	- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo; en la coordinación a nivel nacional de proyectos relacionados con el patrimonio cultural; en definición, coordinación, seguimiento y evaluación de especificaciones técnicas y funcionales de proyectos bibliotecarios relacionados con las tecnologías de la información; en la coordinación de catálogos colectivos y bibliotecas digitales; en elaboración de informes y estudios técnicos relacionados con el ámbito bibliotecario; en la coordinación y ejecución de congresos en colaboración con instituciones españolas y extranjeras; y en la elaboración de normativa y procedimientos bibliográficos y bibliotecarios.
<b>Dirección General de Personal</b>							
<i>Subdirección General de Costes de Recursos Humanos</i>							
- Jefe/Jefa de Unidad.	2	28	13.801,90	AE	Madrid.	A1	
<i>División del Servicio de Apoyo al Personal</i>							
- Jefe/Jefa de Área	1	29	15.880,90	AE	Madrid.	A1	
<b>Secretaría General de Política de Defensa</b>							
<i>División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa</i>							
- Coordinador/Coordinadora de Área.	1	29	19.823,16	AE	Madrid.	A1	- Experiencia en la elaboración de análisis, estudios y valoraciones de asuntos relacionados con la política de seguridad y defensa en escenarios internacionales, así como la coordinación del planeamiento y desarrollo de acciones necesarias para potenciar el pensamiento geopolítico en el ámbito de Defensa. - Experiencia en la colaboración con Centros Públicos y Privados en el ámbito de la seguridad y la defensa. - Dominio del idioma inglés y conocimiento de otros idiomas.

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
<b>Ejército del Aire</b> <i>Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire</i>							
- Secretario/Secretaria.	1	17	7.130,90	AE	Madrid.	C1/C2	- Experiencia en puesto de trabajo similar. - Disponibilidad horaria.
<i>Cuartel General del Mando Aéreo General</i>							
- Secretario/Secretaria.	1	17	7.130,90	AE	Madrid.	C1/C2	- Experiencia en puesto de trabajo similar. - Disponibilidad horaria.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento Específico:	Situación	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum

En            a            de            de 20  
(firma del interesado)

SR. SUBSECRETARIO DE DEFENSA  
(SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL)  
MINISTERIO DE DEFENSA  
P.º de Castellana, 109.  
28046 MADRID.